

**Plaza número: 24/7006**

**Número de plazas: 2**

**Categoría: Profesor/a Sustituto/a**

**Dedicación: Parcial P06**

**Área de conocimiento: Organización de Empresas**

**Departamento: Empresa**

**Docencia: 730G03010 Gestión Empresarial**

**710G05029 Gestión de Proyectos de Cooperación II**

**710G03017 Gestión de la Cadena de Suministro de Moda II: Gestión de Operaciones**

**Centro: Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol**

Una vez que se ha visto la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de las plazas arriba indicadas. Y tras la ratificación de la propuesta por la Comisión de Reclamaciones en su reunión del 20 de febrero de 2025.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 30 de abril de 2014, resuelve, **resuelve dejar desierta una de las dos plazas convocadas.**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector (RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de PDI interino y laboral contratado de la Universidad de A Coruña,

**HAGO CONSTAR:**

Que la Comisión de Reclamaciones de Plazas de PDI interino y laboral contratado convocada a una reunión virtual el 20 de febrero de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación a la decisión de la Comisión de selección de dejar una plaza desierta en la convocatoria que se relaciona a continuación,

**Código: 24/7006**

Categoría: Profesor/a Sustituto/a

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Departamento: Empresa

Docencia: 730G03010 Gestión Empresarial

710G05029 Gestión de Proyectos de Cooperación II

710G03017 Gestión de la Cadena de Suministro de Moda II: Gestión de Operaciones

Centro: Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol

Tras analizar la documentación de la convocatoria 24/7006 y el informe de la Comisión de selección, la Comisión de Reclamaciones

**ACUERDA**

ratificar la propuesta de la Comisión de selección de dejar una de las plazas de la convocatoria 24/7006 desierta.

La vicerrectora de Profesorado

Teresa López Fernández